

## Presentación

El presente dossier de la *Revista del Instituto Riva-Agüero* está dedicado a la independencia del Perú, desde las Cortes de Cádiz y su constitución liberal, pasando por el Trienio Liberal y la Expedición Libertadora de 1820, hasta el Protectorado instaurado por José de San Martín entre 1821 y 1822. Consta de seis ensayos de historiadores peruanos y extranjeros especialistas en la materia.

El primer ensayo, a cargo del historiador chileno Rafael Sagredo Baeza, analiza la decisión tomada tempranamente por San Martín de que la guerra no tendría término sino con la ocupación de Lima, aludiendo el autor a la “fijación” de San Martín de expedicionar prontamente al Perú, luego del triunfo patriota en la batalla de Maipú, que catapultó la independencia de Chile. Sagredo considera que el gobierno de O’Higgins como director supremo de Chile fue fundamental para empujar y financiar esta empresa, “un gran mérito de O’Higgins”. Para este propósito, desde su gestión, O’Higgins reunió contribuciones mensuales, empréstitos forzosos y secuestro de bienes de los realistas. El objetivo era elevar al Perú al rango de potencia libre y soberana.

El segundo artículo, de Scarlett O’Phelan Godoy, se centra en estudiar cómo fue construyendo San Martín, a partir de



su llegada al Perú en 1820, el “territorio libre” que controló directamente el ejército patriota. Conformado por la provincia de Chancay y las intendencias de Tarma y de Trujillo, el “territorio libre” cubrió prácticamente la mitad del virreinato peruano, desde el centro hasta el norte, quedando el sur en manos del virrey La Serna, quien trasladó el epicentro del virreinato a la emblemática ciudad del Cuzco. San Martín contó con dos aliados de importancia en su campaña de ocupación del territorio peruano: el argentino Francisco de Paula Otero, en el centro, y el titulado limeño marqués de Torre Tagle, a la sazón intendente de Trujillo, en el norte.

El trabajo de la historiadora argentina Silvia Escanilla Huerta analiza el impacto de la Constitución de Cádiz de 1812 en el virreinato del Perú y, sobre todo, su recepción por parte de la población indígena. Se detiene a observar lo que significó pasar de la abolición del tributo a la implementación de la contribución voluntaria, señalando que esta fue aceptada por los indios de comunidad a condición de no tener que pagar otro impuesto. Se pone en relieve el papel jugado por el clero en la elección de alcaldes y se señala que la constitución liberal permitió la aparición de nuevas autoridades de poder a nivel local. En opinión de la autora, en el virreinato del Perú el impacto de la Constitución de Cádiz fue inmediato y profundo; adicionalmente, enfatiza que los sectores indígenas comprendieron los fundamentos de la constitución perfectamente bien.

---

8

El ensayo de Claudia Guarisco explica cómo los subdelegados, con el apoyo de los curas párrocos, fueron los encargados de establecer los ayuntamientos en la intendencia de Lima. Además, los curas estuvieron encargados de instruir a los indios en los alcances de la constitución gaditana. No

obstante, se observa también que los subdelegados perdieron la autoridad que tenían en materia de tierras realengas y vacas en beneficio de las diputaciones provinciales y, asimismo, vieron mermada su influencia en materia de justicia y fiscalidad. Fueron también las autoridades edilicias las que se encargaron de administrar los bienes de comunidad. En la intendencia de Lima hubo dos tipos de ayuntamientos constitucionales: los indígenas y los no indígenas. No obstante, no todos los cabildos de indios lograron convertirse en ayuntamientos.

El trabajo del lingüista francés César Itier se enfoca en los materiales que circularon en quechua y aimara durante el proceso de independencia. El autor observa que ya desde la instalación de la junta de Buenos Aires, en 1810, comienzan a circular textos escritos en idiomas nativos para asegurar el apoyo de la población indígena, concentrada en las provincias del Alto Perú, que eran parte integrante del virreinato del Río de la Plata. Juan Castelli, abogado graduado en la Universidad de Chuquisaca, Charcas, se convirtió en el principal agente de la propaganda elaborada en quechua y aimara. Pero también el ejército realista recurrió a este recurso. Así, en 1822 el general Canterac lanzó proclamas en quechua y aimara. El autor ha logrado identificar catorce proclamas, actas y decretos impresos o manuscritos en quechua, y tres en aimara, emitidos tanto por patriotas como por realistas. El trabajo concluye afirmando que, luego de formarse los estados independientes, pasará mucho tiempo antes de que las nuevas repúblicas se dirijan nuevamente a la población indígena en sus idiomas nativos.

---

9

Finalmente, el ensayo de Patricio Alvarado Luna se aproxima al tema de las deserciones entre 1820-1822. Se remonta a la

preocupación expresada por el virrey Abascal con relación a las desertiones ocurridas en la Expedición Auxiliadora del Alto Perú, que terminaron afectando tanto al ejército realista como al bonaerense. El virrey Pezuela también tendrá que hacer frente a las continuas desertiones que mermaban al ejército real, debido a la falta de pago, en algunos casos, y a la escasez de alimentos, en otros. Además, como explica el autor, los desertores merodeaban las estancias, cometían asaltos y hasta cambiaban de identidad, para evadir la justicia. Las continuas desertiones en el ejército realista se atribuyeron al desgaste a nivel económico, militar y social que se produjo luego de diez años de llevar adelante una guerra sostenida. En este contexto, el caso del batallón realista Numancia es considerado por el autor como la desertión que más afectó al gobierno virreinal del Perú, ya que su número ascendía a ochocientas plazas. La declaración de la independencia de Trujillo, por el marqués de Torre Tagle, fue otra noticia devastadora para los realistas. Alvarado Luna concluye su artículo refiriéndose a la desertión del ejército realista de parte de José de La Mar, Agustín Gamarra, Andrés de Santa Cruz y Ramón Castilla, los cuales se convirtieron en líderes de la causa independentista y, todos ellos, en presidentes del Perú republicano.

---

10 Esperamos que este dossier, cuyos trabajos analizan temas diversos y traen información novedosa, contribuya no solamente al estudio de la independencia del Perú, sino también deje planteados temas aún por explorar e incentive investigaciones futuras.

*Scarlett O'Phelan Godoy, Ph. D.*  
Pontificia Universidad Católica del Perú